

EL CORREO DE CADIZ

Número cuatro, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º plazo

AÑO IV. NÚMERO 1.360

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

NO SE DEVUELVEN ORIGINALS

TELÉFONO NÚMERO 80

LUNES 21 DE OCTUBRE DE 1912

CON CENSURA ECLESIASISTICA

EL SUICIDIO

La noble criatura de Dios, el rey de la naturaleza, el hombre formado para conocer y poseer la verdad eterna, está disgustado de ella y ha cansado de existir; invoca la nada y goza horrorosamente en su insensato furor al arrancar la vida voluntariamente. Abismo, misterio de segundas incomprendibles!

De todos los seres sensibles, el hombre únicamente puede suicidarse, al paso que la bestia es incapaz de darse la muerte; prueba cierta de que hay un principio en el hombre que domina el organismo, que no se encuentra en los animales. Estos, bajo el imperio invencible de su instinto de conservación, deben constantemente y necesariamente resistir a todas las causas destructivas de su ser; decaden, se consumen poco a poco y mueren, pero no se destruyen ellos mismos; prueba de que en la bestia no hay nada que pueda conocer su estado y que manda a la organización que se nutra de él. Los animales son incapaces por su naturaleza, de tener noción alguna de la muerte; no las pueden conocer como término de la existencia desgraciada o de la infelicidad porque ninguna idea tienen de la prosperidad y de la desgracia que son sentimientos de una condición del orden moral, de los que es absolutamente incapaz la naturaleza animal.

Regularmente no empleamos estos locamientos que repugnan al sentido común: un animal desgraciado o feliz, es imbecil o loco, o tiene talento. Nada de esto se dice seriamente, porque una bestia carece de ingenio y de sentimiento moral. Los animales no pueden llevarse a un fin que les es desconocido y que no les es posible conocer. Es sólo el hombre existe un principio inteligente y libre una potencia soberana de la materia y del organismo lo cual por un abuso triste de su libertad, rompe como si fuese un vaso de tierra, la más noble y la más sublime de todas las organizaciones. Este desorden moral tan frecuente por desgracia, reconoce su origen en causas que van más allá de la ignorancia y de la desgracia.

La verdadera causa, la causa primera y general del suicidio es la ausencia de la fe y de las creencias religiosas, la ignorancia de la religión y sobre todo en las causas que van más allá de la ignorancia.

Todo esto se resume en el materialismo. La experiencia tiene probado, que en todas las naciones el suicidio es más frecuente a proporción que disminuye el sentimiento religioso.

Los pueblos incrédulos que viven bajo el imperio del materialismo, se embrutescen por lo general por los sentidos, entregándose a los placeres del cuerpo y concentrándose en los gozos físicos, todas sus aficiones. Se extingue poco a poco la vida de la inteligencia ahogada con el peso de la materia, dándoles este suicidio intelectual gustos de ruina y destrucción; endurecen su alma y se complacen en espectáculos de sangre y de crueldad; llegado que es el hombre a este estado, de depravación moral e intelectual, no tiene para la vida sino un desprecio brutal y feroz, y ya en sus instintos salvajes no respeta ni la vida de sus semejantes ni la suya propia; testimonio es el suicida y el delincuente.

La otra gran liga de la sociedad y acoso la más incurable de origen a la vez de un infinito número de males es la ignorancia de la Religión y basa de las primeras verdades religiosas y morales y consiguiente de los principales deberes. El hombre que ignora no tiene fe ni amor por quién no conoce: La antorcha de su inteligencia no da sino una luz pálida, una luz débil e incierta. Su espíritu, privado de su alimento necesario, la verdad, cae defallecido, y muere, por decirlo así, de languidez y de inanición, porque el hombre no vive solo de pan sino también de la palabra de Dios es decir de la verdad. En tal estado de degradación ignora su fin y su destino, ignora a Dios, se ignora así mismo y en nada cree porque todo lo ignora; y aquí acaba el dominio de la razón. La ignorancia religiosa y moral continúa naturalmente al abandono de las prácticas de la Religión, porque de ordinario no se practica lo que no se ama y no puede amarse lo que se ignora.

El culto es la expresión de los dogmas religiosos: olvidar el culto y la práctica de la Religión es borrar poco a poco de la imaginación y de la memoria a la religión y a sus dogmas, y constituirse voluntariamente en una ignorancia culpable de lo que importa al hombre saber, es decir, los preceptos y los deberes morales y religiosos. He aquí el camino que conduce a la incredibilidad absoluta: estas son las verdaderas causas primitivas del suicidio, de este crimen horroso que está condonado por todas las leyes divinas y humanas.

Por lo general un suicida entremese a una población, y escandaliza a la sociedad entera, si no pasa por loco a los ojos de las personas que le conocen, están seguros y podrían afirmarlo de ante mano que este individuo era un hombre sin creencias o a menudo prácticas religiosas, o que ignoraba completamente la Religión. Solo el irreligioso es víctima de este delirio seguro, mas bien, de esta pasión súbita y violenta, porque no recibiendo de la Religión ningún socorro ni arma alguna para de-

fenderse de ella, se abandona a la fogosidad impetuosa y casi indómita de sus pasiones; mientras que el hombre religioso resiste con el auxilio de la fe, y sale victorioso de la lucha encontrando en ella el uno su perdición y su vergüenza, y el otro su gloria y su triunfo. Voy más lejos; admito que este último caiga a los golpes de la misma adversidad que el incrédulo (o que raras veces debe suceder, porque, por lo general, es más moderado en sus deseos y más prudente en sus negocios y empresas); admito, digo, que el hombre de convicciones religiosas siente la perturbadora influencia de estas violentas conmociones, de estos choques bruscos y terribles que trastornan y despiden a los que no tienen fe ni Religión; en este caso, resistirá la tempestad, porque es fuerte por la fuerza de su fe; continúa tranquilo y muestra una resignación perfecta a la voluntad de Dios; podrá, sin duda, fingirlo, porque es hombre, un trastorno repentino, una pérdida súbita de su fortuna; pero esto no le desespera; el justo, el verdadero sabio, el filósofo cristiano, permanece en pie y tranquilo entre las ruinas. Viajero de un día por las regiones extranjeras, mira los movimientos de la vida que se llaman desgracias, como accidentes del viaje: continúa su camino al través de los tiempos y no se para hasta que no ha llegado al reposo de su patria eterna y verdadera.

Funciones religiosas DE AYER

EN EL CARMEN

En el convento de los carmelitas, la venerable hermandad de Ntra. Santísima Madre la Virgen del Carmen, honró a su especial patrona la sagrada doctora Santa Teresa de Jesús con solemne función, a las diez de la mañana.

La iglesia se encontraba profusamente iluminada por numerosas velas de cera y electricidad.

El Augusto Sacrificio fué ofrecido por el R. P. Fray Emiliano, ministrado por el R. P. Fray Pascual y don José Ventura, capellán de la Comandancia de Artillería.

Convento R. P. Fray Diego de Jesús Crucificado.

Por el R. P. Fray Inocencio y los señores Posada y Navarro acompañados al órgano, por el señor Aguirre, se cantó la misa a tres voces del maestro García.

Al ofertorio se cantó por el R. P. Fray Inocencio y el señor Navarro un himno a la Santa y un motete del maestro Betome.

A las cinco de la tarde terminó el novenario a Santa Teresa de Jesús.

El sermón estuvo a cargo del Prior R. Padre Fray Diogo de Jesús Crucificado.

Se dió la bendición a los fieles, reservándose S. D. M. y concluyendo el segundo turno del Jubileo circular.

EN SAN FRANCISCO

A las ocho y media de la mañana de ayer celebró Miss rezada y Comunión la Venerable Orden Tercaria Franciscana.

La Santa Misa fué ofrecida por R. P. Guardián del Convento Fray Angel Ortega.

A las tres de la tarde celebró sus ejercicios la misma V. O. T., predicando el R. P. Fray Angel Ortega.

Terminado el sermón se organizó la procesión por el interior del templo con la efigie de San Francisco de Asís.

A las siete y media de la noche se leyó la Corona Sacra.

EN SANTO DOMINGO

A las ocho de la mañana se dió la Comunión general a los hermanos del Rosario, celebrándose Misa rezada.

El Augusto Sacrificio fué ofrecido por el R. P. Fray Mariano Herrero.

A las once se celebró solemne función en honor de Nuestra Santísima Patrona la Virgen del Rosario.

Se expuso a la adoración de los fieles a Su Divina Magestad.

El Augusto Sacrificio fué ofrecido por el R. P. Fray Feliciano, ministrado por los R.R. P.P. Fray Adriano y Fray Aquilino.

Ocupó la sagrada citadela el R. P. Fray José Menéndez, que hizo un ejemplar panegírico.

Por los R.R. P.P. Fray Lorenzo Sempere, Fray Mariano Herrera y Fray Eugenio Ruiz se cantó una solemne misa imperial a tres voces.

A las siete y media de la noche se expuso S. D. M. a la adoración de los fieles, rezándose Estación, Rosario con misterios cantados, los gozos a la Patrona, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Se organizó la procesión, dando la vuelta por los claustros del Convento, llevando las imá-

genes de Santo Domingo de Guzmán y la Santísima Virgen del Rosario en paños ricamente adornados; cantándose la letanía lauretana, Salve, himno de Guardias, y el del glorioso fundador de la orden de predicadores.

El patio se encontraba profusamente alumbrado a la veneciana.

EN EL ROSARIO

En esta iglesia se celebraron los Santos ejercicios a la Santísima Trinidad, a las siete de la noche.

Retuvo el sermón a cargo del Sr. Cura don Juan J. Machorro.

Se rezaron las presas del ejercicio, trisagio y reserva solemne de S. D. M.

EN SAN LORENZO

A las ocho y media de la mañana la V.O.T. de servitas de María Santísima de los Dolores, celebró en San Lorenzo comunión general.

El Augusto Sacrificio fué ofrecido por el señor don Julio Fabre y Argón.

A las 7 y media de la noche se celebraron los acostumbrados ejercicios, estando de manifiesto S. D. M. y rezándose Corona dolorosa y letanías.

Siguió la procesión del Santo escapulario con la imagen de la titular.

Terminó el acto con la bendición Papal dada por el señor Cura don José Malvárez, padre corrector, en la capilla del Sagrario, propia de los servitas, donde se venera la Virgen Dolores.

EN CAPUCHINOS

En la capilla del ex-convento se celebraron a la una de la tarde, los ejercicios correspondientes al domingo tercero, por la V.O.T.

El panegírico a cargo del señor Lectoral de esta S.I.C. don Antonio García Cosano.

Terminaron los cultos con la procesión, por el patio, con la imagen de San Francisco y cánticos alusivos al acto.

Administración provincial y municipal

S. ha dictado la siguiente Real orden:

«Vista comunicación del Contador de fondos provinciales de esa capital, significando la conveniencia de una disposición de carácter general para la buena administración provincial y municipal, que aclare y precise cuanto se refiere a transferencias, entre capitulios, artículos y conceptos, de un presupuesto provincial o municipal.

Resultando: que el mencionado Contador expone: que el artículo 4º de la Ley de contabilidad del Estado de 1º de Julio de 1911 prohíbe las referidas transferencias, recogiéndose precepto y contenido en el artículo 7º de la Ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1901; que por consecuencia, vedadas quedan también las transferencias de las Haciendas provinciales y municipales, según el criterio de unos; pero que otros afirman que aquella prohibición de la Ley del Estado no es aplicable a las Haciendas locales, porque aquella obliga al Gobierno pero no a las Cortes, y de la propia suerte tampoco puede coartar la iniciativa y acuerdo de Diputaciones y Ayuntamientos, que por administrar las Haciendas provinciales y municipales, respectivamente, tienen cabal conocimiento de las necesidades de una y otra administración y de su conveniente remedio, aparte la consideración de ser materia que la Ley entrega a su exclusivo conocimiento y competencia, por lo cual tiene que bastar que Diputaciones y Ayuntamientos, según se trate de unos u otros presupuestos, y desde luego en los municipales con la aprobación de la Junta municipal, acuerden las transferencias para que éstas, aprobadas por el Gobernador o por este Ministerio, según uno u otro caso, sean licitadas.

Considerando: que la prohibición de las transferencias de crédito contenidas en la Ley de 1º de Julio último no ha establecido ningún precepto nuevo, pues esa prohibición estaba ya establecida por el artículo 7º de la Ley de 31 de Diciembre de 1901.

Considerando: que el fundamento y finalidad de esta prohibición no es otro que el de impedir la realización de gastos sin la intervención de las Cortes y para objetos y servicios diferentes de los por éstas acordados al votar los presupuestos.

Considerando: que tratándose de Ayuntamientos, esa finalidad queda incumplida desde el momento que las transferencias se acuerden a los mismos trámites y requisitos establecidos para la formación y aprobación de los presupuestos, ya que la Junta Municipal tiene respecto de sus presupuestos, las mismas facultades que las Cortes respecto de los del Estado.

Considerando: por último, que las transferencias de crédito no son, en realidad, más que verdaderos presupuestos extraordinarios, que están autorizados los Ayuntamientos a formar por el artículo 122 de la Ley municipal.

pal, por lo que, lejos de considerarse incluidas las tales transferencias en la prohibición del artículo 4º de la Ley de 1º de Julio, último, resultan autorizadas por el citado artículo 142 de la Ley municipal.

Considerando: que conforme con la doctrina expuesta se han dictado ya diferentes disposiciones y Reales Ordenes por este ministerio y entre otras la de 27 de Diciembre de 1911 y 4 de Enero último.

Considerando que esta misma doctrina es aplicable a la Hacienda en las provincias.

S. M. al Rey (q. d. e.) ha tenido a bien disponer que tanto los Ayuntamientos como las Diputaciones, pueban realizar transferencias de crédito dentro de sus respectivos presupuestos cuando lo consideren necesario, cumpliendo para su realización idénticos trámites que para la aprobación y autorización de sus respectivos presupuestos.

De Real Orden lé digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos, y para su publicación en el Boletín Oficial de esa provincia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 18 de Octubre de 1912.

A. Barroso.
Sr. Gobernador civil de Cádiz."

Ley de Asociaciones

La reunión que se ha de celebrar esta noche, iniciada por la Juventud Jiménez, para acordar la conducta que los católicos de Cádiz han de adoptar ante la disensión de la Ley de Asociaciones, empezará a las ocho y no a la hora que equivocadamente se consignó.

Dependencia Mercantil

EL MITIN DE AYER

A las dos y cuarenta minutos de la tarde de ayer, en el domicilio Social de la Asociación de la Dependencia Mercantil, se celebró el mitin anulado.

Asistieron numerosas representaciones de varios gremios.

Presidió el acto el Presidente accidental de la Asociación D. Honorio Bautista, asistiendo su Inspector de Vigilancia D. Francisco Andrade.

Hablaron los Sres. Bautista, Corrales, Mora y Rosa (D. Salvador), abogando por el cumplimiento de la Ley del Descanso Dominical y regularización de las horas de trabajo.

Hace el resumen el Sr. Bautista, dando lectura a las siguientes

CONCLUSIONES

1.º Extracto cumplimiento de la Ley del Descanso Dominical;

2.º Que sea Ley el proyecto de limitación de la jornada de trabajo en los establecimientos Mercantiles e Industriales.

Así tenemos el honor de participarlo a V. E., a los fines expresados.

Cádiz 20 de Octubre de 1912.—El Presidente, Honorio Bautista.—El Secretario, Jacobo Shaw Benjamín.

Se enviaron los siguientes

TELEFONEMAS

«Madrid.—Casa Pueblo.

Presidente Asociación Dependencia Mercantil a Presidente Comité Federación Nacional Dependencia.

Mitín hoy conforme convocatoria, gran concurrencia, compañeros y Sociedades obreras, acordado i. retozar nuevamente Gobierno, cumplimiento inflingida Ley descanso y promulgación otra, reguladora jornada.—Bautista.»

«Presidente Consejo Ministros.

Asociación Dependencia Mercantil cumpliendo acuerdo mitín hoy, interesa a V. E. elevo su proyecto limitación jornada y evite infracción Ley descanso.—Bautista.»



FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la TOS FERINA bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Al por mayor en los Centros de Específicos.

FERINOL

DEPÓSITOS EN CADIZ.—Farmacias J. Höhr, Cánovas del Castillo 37; A. del Toro, Columela y Montañés; y en la de «Las Columnas», de D. Luis G. Fernández Galindo.

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - duanas

FLETAMIENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntales

Cemento Pertiant alemán marca A CABRA

Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3.

CADIZ

Telegramas: AZOPARDO

suma abierta en los presupuestos y se opondrá a ello.

Segundo. Combatirá la intervención del Estado en la contabilidad de las Compañías, jugándose intolerable para aquellas.

Tercero. Combatirá el criterio del Gobierno no respecto a la huelga y declarará que solo en el caso de conflagración general se debe declarar ilícita la huelga.

Le contestará el Sr. Canalejas.

Ha pedido el segundo turno para combatir el proyecto don Emilio Iglesias.

Se cree que el tercero lo consumirá el señor Azcárate.

A uno de estos dos le contestará el señor Villanueva.

El Presidente volverá a hablar para hacer el resumen.

El Gobierno espera con grandísimo interés la intervención del Sr. Maura en el Congreso.

Se cree que la sesión de mañana será sensacional.

Esta tarde conferenciaron los Hres. Canalejas, Sede, Calvet y Portela.

El Gobierno ha llamado a todos los diputados y senadores liberales, para que asistan a las sesiones.

Se cree que los primeros es para la aprobación de la ley ferroviaria de Villanueva y los segundos para la ley de las Mancomunidades.

El desagrado contra el Gobierno cuando rápidamente entre los ferrovíarios.

En Barcelona se ha celebrado una Asamblea de los obreros de la red catalana.

No hubo incidentes.

La Junta Directiva dio cuenta de las gestiones que se habían hecho, presentando acto continuo la dimisión en pleno.

Por unanimidad fué rechazada.

Entre los obreros ferrovíarios existe grandísima excitación, estando todos de acuerdo en que el gobierno ha faltado a los compromisos contraídos.

En Bilbao se reunieron los ferrovíarios de la sección de Vizcaya.

Acordaron protestar energicamente contra las informalidades del gobierno y el proyecto de Villanueva.

En el Frontón de «Vista Alegre» en Valladolid se ha celebrado el mitin ferrovíario.

Concurrieron unos tres mil obreros.

Presidió el concejal socialista Emilio Cabello. Pronunció un discurso atacando duramente a Canalejas.

Anguiano habló en el mismo sentido.

Berrios dijo que Maura demostrando su talento había legislado la huelga, como arma defensiva para el obrero. Canalejas, en cambio, lucha en contra de ella.

Se acordó proseguir la campaña del proyecto de Villanueva y evitar su aprobación por cuantos medios sean posibles.

Una manifestación, en que tomaron parte unos dos mil obreros, llevó las conclusiones al Gobierno civil.

Aunque al Congreso no concurrieron hoy muchos diputados, hubo bastante animación en los corrillos, haciendo numerosas estafetas acerca del resultado de la sesión de mañana.

Todas las conversaciones giraban alrededor del anunculado discurso del Sr. Maura.

Algunos creían que haría sangre, porque combatiría raudamente al Gobierno.

Otros afirmaban que se limitaría el jefe de los conservadores a defender la ley de huelgas promulgada por ellos.

Los íntimos del Sr. Maura aseguraban que no dirá más ni menos que deban decir.

Los representantes de la Sociedad Económica de Amigos del País, que se encuentran en Madrid y que intervinieron en la huelga de los ferrovíarios, han facilitado a la prensa la siguiente nota oficial de la reunión celebrada hoy entre los señores Canalejas, Sede y Portela.

Recordaron las peticiones mínimas que habían formulado los obreros para solucionar la huelga.

Notaron que estas coincidían con las prome-

Dos de los heridos resultaron las piernas rotas.

Otro tiene roto el brazo izquierdo.

El conductor del tren resultó ileso.

Con motivo de este choque llegan retrasados los trenes a Huesca.

Corridas de toros

En la plaza de Madrid se lidio ganado de Lasso.

Algabeño II, en el primero, hizo una faena regular y remató al bicho de media estocada atravesada, que fue salida.

En el cuarto, que quedó mal toreando de capa, cayó al suelo y le hace un quite superior un banderillero.

La caída resultó sin consecuencias.

Hizo una faena regular y da varios pinchazos y una estocada buena, que se le aplaudió.

Llavero fue volteado por el segundo, sin consecuencias.

Hizo una faenilla regular con la muleta; da infinidad de pinchazos; recibe un aviso de la presidencia y descabelló al primer intento.

El quinto bicho fue fogoneado.

Dio un pinchazo y una estocada calda, escuchando pitos.

Alé veronique al tercero de modo superior, entusiasmado al público.

Con la muleta hace una faena muy buena y da una monumental estocada que le vale una ovación.

Al tratar de quebrar al sexto toro resulta enganchado.

El toro lo tiene en la cabeza durante un rato largo, hasta que el banderillero Sordo le hizo el quite.

Pasa el invitado a la enfermería.

El Algabeño II mata al toro de un pinchazo y una estocada que se le aplaudió.

Alé solo ha sufrido una lesión que tenga importancia, a causa de un pisotón.

En Vista Alegre se lidio ganado de Serrano. Ostioncito quedó regular con la muleta en el primer toro, al que mató de una estocada.

Al tercero lo dió muchos pinchazos y recibió un aviso.

En el quinto sufrió una colada, siendo alcanzado por el toro.

Pasó a la enfermería.

Lui Frag concienció con el bicho de una buena estocada. Muchas palmas.

Este espada había toreado bien al segundo, que fue muerto de un pinchazo y una regular estocada.

En el cuarto quedó mal: la presidencia le dió un aviso.

El espada recibió un puntazo en la barba.

Al sexto la mató de una magnifica estocada, que se le ovacionó.

El parte del Ostioncito dice que tiene una contusión esternal.

De acción católica

Esta tarde en la Catedral se celebró la Asamblea de la acción católica.

Presidió el Padre Galpén.

La cripta estaba completamente llena de damas y caballeros.

Han muy numerosas las representaciones de las Asociaciones católicas.

Se leyó la Memoria del Secretario, que es el Sr. Párroco de Santa María.

El Sr. Rosell leyó una poesía.

Los Sres. Señor y Calzatayud pronunciaron discursos, pidiendo la propaganda de la fe.

Se cantaron varios trozos de música religiosa.

Se leyó un telegrama de Su Santidad dando su bendición.

Resumió el Sr. Galpén que pronunció un magistral discurso.

Reino grandísimo entusiasmo.

Las ovaciones se sucedieron con frecuencia.

Periodista fallecido

Ha muerto don Clodocio Piñal, el fundador del periódico Ejército y Armada.

Sin encontrarlos

La policía continúa las pesquisas para descubrir a los autores del robo efectuado en el Banco a un cobrador de una casa bancaria.

Se creó que se trata de una partida de ladrones perfectamente organizada.

Las autoridades se sucedieron con frecuencia.

DE LOS BALKANES

Horrible derrota

de las tropas turcas

Se acaba de recibir un telegrama urgente, que urgentemente llegó también a París, diciendo desde Géntina, que los turcos han sufrido un espantoso descalabro.

En tres puntos distintos fueron derrotados al mismo tiempo.

Viendo arrollados e imposibilitados hasta para defenderse, huyeron a la desbandada, abandonando en la huida, cañones, fusiles y pertrechos.

Es incalculable el número de muertos y heridos que han tenido.

El campo presenta un aspecto horrible.

Los vencedores siguen para el interior.

Críese que mañana habrá un combate español en Andrinópolis.

La plaza será atacada combinadamente por servicios y bárcos.

Como está fortificadísimo, la defensa ha de ser ruda y valiente.

Otros telegramas dicen que en la frontera del Imperio Otomano se han librado ocho combates.

Los griegos han obligado a los turcos a dejar las posiciones de Blasón, después de causarles grandes pérdidas.

De Constantinopla dicen que la flota otomana se encontró a dos mil bárcos búlgaros, que se refugiaron en un puerto.

Los turcos, tras fuertes combates librados con los servicios, les han quitado sus posiciones.



	Paquetes de	Pastillas	Peso
1.º marca: Chocolate de la Trapense	400 gmos.	14, 16 y 24	125, 150, 175, 2 y 250
2.º marca: Chocolate de familia	480	14 y 16	125, 175, 2 y 250
3.º marca: Chocolate económico	350	16	1 y 25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el envío. Se hacen tarifas de en cargo desde 50 paquetes. —Al detalle, principales ultramarinos.

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 21

Sale el sol a las 6:37.
Pônece a las 5:42.
Sale la luna a las 3:43.
Pônece a las 1:53.

MAREAS DEL DIA 21

Bajamar a las 5:22 de la madrugada.
Picmar a las 11:28 de la mañana.
Bajamar a las 5:48 de la tarde.
Picmar a las 11:52 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 21

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

8:45 de la mañana. 10:00 de la mañana.
12:15 de la tarde. 1:30 de la tarde.
0:00 de la idem 0:00 de la idem.

EL DIA 22

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

8:30 de la mañana. 9:45 de la mañana.
10:45 de la idem. 12:00 de la tarde.
1:00 de la tarde 2:00 de la idem.

**SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA**

NOVIEMBRE DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El dia 25 de Noviembre saldra de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 de Noviembre saldra de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MAURE CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el farrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Mirasolito, Caraíbo, Coro, Camana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El dia 26 de Octubre saldra de Liverpool y el 6 de Noviembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BURNOS AIRES.—El dia 3 de Noviembre saldra de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El dia 2 de Noviembre saldra de Barcelona el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás esas intermedias y Fernando Poo.

Retorno de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

ESTOS vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato emeritado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se explotan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. 00 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las siguientes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se manden entregados y de la colocación de los artículos en su venta, como ensayo, dejen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El 17 de Noviembre saldra de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REIN M. C. STINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafríme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela y Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz á la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

VAPORES DE IBARRA Y.C. (S. en C.)—SEVILLA
Salidas del puerto de Cádiz
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivasde, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga & efectos corriente para Montevideo, Navarra, Bunkerque, Amsterdam y Rotterdam.

Los Lunes y Viernes, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Génova y Marsella, á las 12

Para Valencia, Murcia, Avilés, Asturias y Gijón, á las 12

Además carga y pasajeros. Consignatarie: JUAN JOSE RA

VILLA, Bulevar Diego de Alcalá, 12—Cádiz.

**NUEVO Servicio Semanal de Vapores Corrientes
A LAS ISLAS CANARIAS**

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA

Salidas: Ifigua de Cádiz los días 1, 8, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

DELFIN

Capt. D. J. Roquet.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el dia 21 de Octubre á las nueve de la mañana.

Consignatarie: VIEJA DE LA ALCOY Y FERREZ DE VEJADA.

Isaac Pérez, 9.

Quintín Ruiz de Gauna.

VITORIA (ESPAÑA)

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual:

NOTABILIS Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpia que las más excelentes bujías esteáticas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

SERVICIO QUINCENAL
Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el 25 de Octubre, el vapor

CONDE WIFREDO

Capt. don M. M. Roug.

Admiten pasajeros de 1., 2. y 3. clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Calabex, Muevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa.

Informarán sus armadores, San Agustín 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

El siguiente vapor será el CATALINA, y saldrá el 14 de Noviembre.

El vapor de Pinillos, Izquierdo y Comp. es el vapor que más

se acuerda en la marina.

VALBANERA

Capt. D. J. Ruiz.—Saldrá del Puerto de Cádiz el dia 11 de Noviembre de 1912.

Admiten pasajeros de 1., 2., 3. preferente y 2. clase, y carga sin trasbordo para el referido puerto, y con trasbordo para Puerto de Santa Fe.

La carga debe estar al costado del vapor el 10, pues el dia de salida no recibe vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos Izquierdo y C., plaza de San Agustín, núm. 2—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el dia 25 de Noviembre.

VALBANERA

Capt. D. J. Ruiz.—Saldrá del Puerto de Cádiz el dia 11 de Noviembre de 1912.

Admiten pasajeros de 1., 2., 3. preferente y 2. clase, y carga sin trasbordo para el referido puerto, y con trasbordo para Puerto de Santa Fe.

La carga debe estar al costado del vapor el 10, pues el dia de salida no recibe vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos Izquierdo y C., plaza de San Agustín, núm. 2—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el dia 25 de Noviembre.

VALBANERA

Capt. D. J. Ruiz.—Saldrá del Puerto de Cádiz el dia 11 de Noviembre de 1912.

Admiten pasajeros de 1., 2., 3. preferente y 2. clase, y carga sin trasbordo para el referido puerto, y con trasbordo para Puerto de Santa Fe.

La carga debe estar al costado del vapor el 10, pues el dia de salida no recibe vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos Izquierdo y C., plaza de San Agustín, núm. 2—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el dia 25 de Noviembre.

VALBANERA

Capt. D. J. Ruiz.—Saldrá del Puerto de Cádiz el dia 11 de Noviembre de 1912.

Admiten pasajeros de 1., 2., 3. preferente y 2. clase, y carga sin trasbordo para el referido puerto, y con trasbordo para Puerto de Santa Fe.

La carga debe estar al costado del vapor el 10, pues el dia de salida no recibe vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos Izquierdo y C., plaza de San Agustín, núm. 2—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el dia 25 de Noviembre.

VALBANERA

Capt. D. J. Ruiz.—Saldrá del Puerto de Cádiz el dia 11 de Noviembre de 1912.

Admiten pasajeros de 1., 2., 3. preferente y 2. clase, y carga sin trasbordo para el referido puerto, y con trasbordo para Puerto de Santa Fe.

La carga debe estar al costado del vapor el 10, pues el dia de salida no recibe vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos Izquierdo y C., plaza de San Agustín, núm. 2—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el dia 25 de Noviembre.

VALBANERA

Capt. D. J. Ruiz.—Saldrá del Puerto de Cádiz el dia 11 de Noviembre de 1912.

Admiten pasajeros de 1., 2., 3. preferente y 2. clase, y carga sin trasbordo para el referido puerto, y con trasbordo para Puerto de Santa Fe.

La carga debe estar al costado del vapor el 10, pues el dia de salida no recibe vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos Izquierdo y C., plaza de San Agustín, núm. 2—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el dia 25 de Noviembre.

VALBANERA

Capt. D. J. Ruiz.—Saldrá del Puerto de Cádiz el dia 11 de Noviembre de 1912.

Admiten pasajeros de 1., 2., 3. preferente y 2. clase, y carga sin trasbordo para el referido puerto, y con trasbordo para Puerto de Santa Fe.

La carga debe estar al costado del vapor el 10, pues el dia de salida no recibe vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos Izquierdo y C., plaza de San Agustín, núm. 2—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el dia 25 de Noviembre.

VALBANERA

Capt. D. J. Ruiz.—Saldrá del Puerto de Cádiz el dia 11 de Noviembre de 1912.

Admiten pasajeros de 1., 2., 3. preferente y 2. clase, y carga sin trasbordo para el referido puerto, y con trasbordo para Puerto de Santa Fe.

La carga debe estar al costado del vapor el 10, pues el dia de salida no recibe vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos Izquierdo y C., plaza de San Agustín, núm. 2—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el dia 25 de Noviembre.

VALBANERA

Capt. D. J. Ruiz.—Saldrá del Puerto de Cádiz el dia 11 de Noviembre de 1912.

Admiten pasajeros de 1., 2., 3. preferente y 2. clase, y carga sin trasbordo para el referido puerto, y con trasbordo para Puerto de Santa Fe.

La carga debe estar al costado del vapor el 10, pues el dia de salida no recibe vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos Izquierdo y C., plaza de San Agustín, núm. 2—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el dia 25 de Noviembre.

VALBANERA

Capt. D. J. Ruiz.—Saldrá del Puerto de Cádiz el dia 11 de Noviembre de 1912.

Admiten pasajeros de 1., 2., 3. preferente y 2. clase, y carga sin trasbordo para el referido puerto, y con trasbordo para Puerto de Santa Fe.

La carga debe estar al costado del vapor el 10, pues el dia de salida no recibe vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos Izquierdo y C., plaza de San Agustín, núm. 2—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el dia 25 de Noviembre.

VALBANERA

Capt. D. J. Ruiz.—Saldrá del Puerto de Cádiz el dia 11 de Noviembre de 1912.

Admiten pasajeros de 1., 2., 3. preferente y 2. clase, y carga sin trasbordo para el referido puerto, y con trasbordo para Puerto de Santa Fe.

La carga debe estar al costado del vapor el 10, pues el dia de salida no recibe vapor carga alguna.